




Comunicación de Progreso Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S. A.

Período de comunicación: año 2021

	CARTA SOBRE EL COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIÓN DE PROGRESO DEL AÑO 2021	Versión: 001	Páginas: 1 из 1
		Código: PRO-DGEN-CRT-00-0089	
GESTIÓN DIRECTIVA		Fecha: 13.12.2022	

A nuestros grupos de interés:

Tengo el honor de presentar a la Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S. A., (PRONICO), y reafirmar el compromiso con los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los Derechos humanos, condiciones laborales, la gestión del medioambiente y las prácticas en contra de la corrupción.

Presento la primera Comunicación de Progreso anual, donde describimos nuestras acciones tomadas en el período del año 2021 para mejorar continuamente la integración de los principios del Pacto Global a nuestra estrategia de desarrollo empresarial sostenible, en nuestra cultura y operaciones diarias.

Tanto este informe de progreso, así como el informe de sostenibilidad realizado en conformidad con los estándares de reportería GRI, demuestra algunos de los resultados en los temas prioritarios para nuestro trabajo. Nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de principales canales de comunicación.

Atentamente,

Director general

Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S.A.

Serhii Polianetskyi



Compañía Procesadora de Níquel de Izabal S.A.

Oficinas Centrales

Avenida Reforma 9-55, zona 10
Edificio Reforma 10, 6to nivel, oficina 603
Ciudad de Guatemala 01010
Teléfono: (502) 77201800
Correo: info@pronico.gt
<https://pronico.gt>

Planta de Proceso

Kilómetro 4.5, Carretera a Cobán
El Estor, Izabal
Guatemala 18003
Teléfono: (502) 77201800
Correo: info@pronico.gt
<https://pronico.gt>

I. RESUMEN EJECUTIVO

Compañía Procesadora de Níquel de Izabal S.A., somos una sociedad anónima, dedicada al procesamiento de la mena de níquel situada desde el año 2012 en el municipio de El Estor, departamento Izabal, Guatemala. Nuestro producto principal es la fabricación de ferroníquel comercial y nuestro servicio es el secado de mena de ferroníquel para el mercado internacional. Nos especializamos a atender las necesidades de los clientes en la búsqueda de los metales no ferrosos para su aplicación en varios tipos de la industria.

Buscamos ser uno de los referentes más importantes en producción de ferroníquel a nivel nacional e internacional. Para esto, empleamos procesos de producción aprovechando de manera responsable y óptima los recursos naturales, humanos, financieros y materiales. Así mismo, tenemos un alto sentido de responsabilidad con las comunidades aledañas y estamos comprometidos en contribuir con el desarrollo económico y social de las familias que componen esta región.

Los valores de la empresa guían nuestro comportamiento empresarial. Nuestra filosofía se basa en la lealtad, el respeto a las personas y cuidado de medio ambiente, la precisión y la mejora continua.

MISIÓN

Realizar una producción industrial eficiente siguiendo las más altas normas internacionales aplicables en materia medioambiental, social y de gobernanza, respetando los valores humanos y culturales de las comunidades locales y los empleados, promoviendo las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible y realizando inversiones responsables en materia de gobernanza empresarial, proyectos medioambientales y entorno social.

VISIÓN

Ser una empresa que conduzca a Guatemala al grupo de los principales países productores de ferroníquel a través de la mejora continua del sistema de gestión integral de PRONICO, la producción industrial limpia y ejemplar, el uso responsable de los recursos naturales sin comprometer a las generaciones futuras y proporcionando a sus empleados condiciones de trabajo óptimas y una remuneración digna en un ambiente de seguridad, respeto y confianza, logrando así los objetivos empresariales en un marco de desarrollo sostenible.



Los valores de la empresa guían nuestro comportamiento empresarial. Nuestra filosofía se basa en la lealtad, el respeto a las personas y cuidado de medio ambiente, la precisión y la mejora continua.

Por medio de liderazgo de nuestros altos ejecutivos y trabajo en equipo, apoyo y cuidado a las personas, promovemos el sentido lealtad que garantiza que las personas sean íntegras y accesibles para tomar decisiones que afectan a su trabajo. El respeto significa ser sincero, abierto y honesto, y apreciar la diversidad.

La precisión se traduce en nuestro trabajo para desarrollar y cumplir las normas de buenas prácticas, conducta empresarial ética y cumplimiento legal. Tomamos las decisiones basándonos en la evidencia objetiva y realizamos el análisis del contexto previo a dar nuestra palabra final.

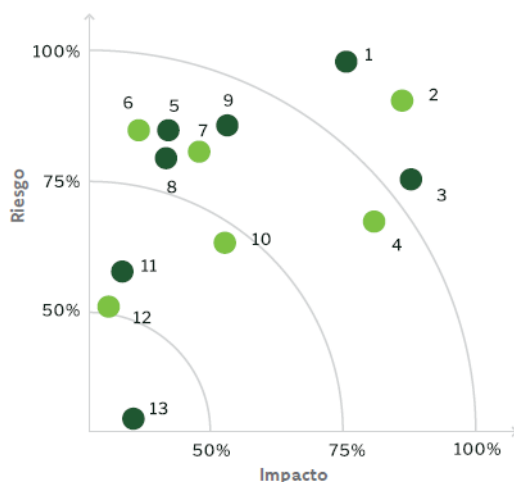
La gestión ambiental y la mejora continua de nuestros procesos están enfocados a potencializar todas nuestras acciones en beneficio a nuestra gente y aumentar el impacto positivo en la sociedad que gira a nuestro alrededor.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 12.

II. JUSTIFICACIÓN

Por medio de nuestros valores en PRONICO compartimos los principios promovidos por el Pacto global de Las Naciones Unidas. Confiamos, que el futuro se construye a partir de las decisiones tomadas el día de hoy. Toda compañía lleva la responsabilidad de sus actividades e impactos tanto momentáneos, como a largo plazo. El horizonte plasmado en la agenda 2030 de las Naciones unidas está soportada por los diez principios del Pacto Global y consideramos que los pequeños pasos acompañados con la perseverancia pueden llevarnos al cambio en todo nuestro entorno.

Nuestros valores determinan nuestro comportamiento empresarial. Tomamos en cuenta los riesgos y los criterios ESG de nuestro sector por medio de benchmarking y las guías disponibles de las mejores prácticas a nivel internacional. La comunicación con nuestras partes interesadas nos lleva a la identificación de los temas materiales.



El ejercicio de priorización se basa en la perspectiva integral: por un lado, los intereses de nuestros stakeholders, por el otro lado los temas más importantes para nuestra gestión. Tomamos en cuenta el perfil de riesgo del sector y nuestra experiencia.

La priorización nos ayudó a filtrar los criterios ASG más importantes para nuestra gestión. Alineados con los Principios del pacto Global y los ODS son la base del plan de trabajo para profundizar estos temas por medio de la integración de los criterios y controles en la documentación normativa interna y objetivos operativos del sistema integrado.

TEMAS MATERIALES EN ORDEN DE PRIORIZACIÓN	
1	Propender por la protección y respeto de los Derechos Humanos de todos los grupos de interés
2	Gestionar y monitorear la cantidad y calidad del recurso hídrico
3	Gestionar las quejas y reclamos de manera eficiente y transparente con todos los grupos de interés
4	Generar un negocio rentable y responsable dentro de un marco ético y legal
5	Gestión de desechos
6	Reducir de manera continua las emisiones
7	Gestionar el buen gobierno y la toma decisiones transparente
8	Contar con una planta de colaboradores diversa incentivar la inclusión de la comunidad
9	Fomentar un entorno saludable y seguro,
10	Generar un impacto positivo social en las comunidades
11	Contar con colaboradores motivados y satisfechos
12	Fomentar el desarrollo de una cadena de suministros responsable
13	Compromiso con la eficiencia energética dentro de nuestras operaciones

El seguimiento mensual por la Alta dirección de la Compañía nos ayuda a llevar el control del cumplimiento de la estrategia. Estos objetivos son divulgados entre todos los trabajadores y la importancia de la aportación de cada uno es parte de nuestro trabajo en equipo y de la constante concientización.

Algunos resultados que logramos durante el período de comunicación de progreso – 2021, se pueden encontrar en nuestro Informe de Sostenibilidad disponible en las plataformas de comunicación de la compañía. En el presente informe indicaremos detalle de los indicadores utilizados por medio de los cuales logramos nuestros resultados.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 18.

III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

En la Compañía tenemos el sólido compromiso con los Derechos humanos, que está sustentado por nuestras misión y visión, las políticas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Plasmamos el compromiso sobre el tema, usando siguientes herramientas y mecanismos:

- Reconocimiento de la importancia del tema dentro de la estrategia del negocio;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7.

- Revisión de los temas relevantes con grupos de interés;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 22-23.

- Tratamiento de los temas éticos y mecanismo de quejas;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 28-29.

- Reconocimiento de los compromisos de igualdad, diversidad y la no discriminación, seguimiento a los grupos de la población vulnerable de la Compañía;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 32, 38.

- Compromisos de protección de los Derechos humanos ante las comunidades anfitrionas del proyecto;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 49.

2. SISTEMAS

Los procesos internos con los que contamos para el cumplimiento de compromisos en relación con los principios de protección y promoción de los Derechos humanos son:

- Desarrollo e Implementación de las políticas con objetivos y valores enfocados en el ámbito de Derechos humanos;
- Capacitación de los colaboradores;
- Revisión de los temas relevantes con grupos de interés por medio de los mecanismos de relacionamiento con grupos de interés;
- Seguimiento de los criterios de protección y promoción y respeto a los Derechos humanos por medio de los objetivos del Sistema integrado de gestión y el cumplimiento de la documentación normativa interna;
- Seguimiento de las quejas y sugerencias recibidas de colaboradores y representantes de las comunidades anfitrionas;
- Funcionamiento del programa de prevención de la violencia “Fortaleciendo mi Comunidad”.

3. ACTIVIDADES

Las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente durante el período del informe el año 2021:

- Desarrollo y divulgación de políticas con objetivos y valores enfocados en el ámbito de Derechos humanos;
- Capacitación de personal sobre los temas relevantes de los Derechos humanos por medio de Charlas de concientización de 5 minutos;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 20.

- Cumplimiento del plan de inversión social 2021 según las solicitudes recibidas por parte de los representantes de las comunidades;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 53-55.

- Monitoreo ambiental con la participación comunitaria;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 51.

- Actividades en el marco del programa de prevención de la violencia “Fortaleciendo mi Comunidad”;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 51-52.

Actividades planeadas para el período 2022:

- Capacitación en los temas de los Derechos humanos

- Familiarización de personal con las políticas de la compañía y la documentación normativa interna con los temas relevante para los derechos humanos;
- Creación de metodologías sobre identificación y evaluación de contexto y partes interesadas tomando en cuenta temas de Derechos humanos;
- Creación de metodología de evaluación de los impactos a los Derechos humanos;
- Realización del Estudio del Impacto en los Derechos humanos en el área de influencia de la Compañía y establecimiento de los planes de reparación y remediación;
- Actualización del mecanismo de quejas y sugerencias en base a los requisitos de los altos estándares internacionales los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos (UNGP en adelante) y OECD;
- Familiarización de proveedores de la cadena de valor con la política en el ámbito de los Derechos humanos y capacitación sobre los temas relevantes;
- Actualización de los contratos con proveedores de la cadena de valor con la inclusión de los compromisos y responsabilidad de los Derechos humanos, responsabilidad social y ambiental, y prácticas laborales;
- Realización de La Instrucción de conducta para socios comerciales incluyendo temas de cumplimiento a Derechos humanos (incluye prevención de trabajo infantil y erradicación de cualquier tipo de trabajo forzoso);
- Compromiso firmado por socios comerciales sobre el cumplimiento de La Instrucción de conducta para socios comerciales.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 7, 20-21, 36.

4. INDICADORES

- Indicadores clave en revisión sistemática de cumplimiento legal;
- Indicadores clave en temas de responsabilidad social;
- Indicadores clave de contrataciones y condiciones laborales;
- Indicadores clave para el tratamiento de quejas y sugerencias;
- Indicadores clave para el cumplimiento de objetivos sobre familiarización de política en todos los niveles incluyendo política de Derechos humanos.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

1. COMPROMISO

En la Compañía velamos por el bienestar de nuestros colaboradores y cumplimiento de sus derechos para afiliación y negociación colectiva. Los dos están reflejados en nuestras misión y visión, las políticas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Plasmamos el compromiso sobre el tema, usando siguientes herramientas y mecanismos:

- Reconocimiento de la importancia del tema dentro de la estrategia del negocio;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7.

- Funcionamiento de Asociación de Mineros Solidaristas del Estor -AMSE;
- Funcionamiento del Comité bipartito.

2. SISTEMAS

La consulta y participación de nuestros colaboradores se refleja en funcionamiento del Comité bipartito de seguridad industrial y salud ocupacional, con lo cual también damos el cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 229-2014 de la legislación nacional.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 45.

Desde el inicio de las operaciones pensando en el bienestar de nuestros colaboradores se constituyó una asociación que representara los intereses de los colaboradores. Es así como nace la Asociación de Mineros Solidaristas del Estor -AMSE. Durante la creación de AMSE se llevaron a cabo distintas negociaciones para definir los objetivos corporativos y los intereses de los colaboradores, se estableció una junta directiva compuesta por gerentes y rangos medios de PRONICO.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 40.

3. ACTIVIDADES

Las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente durante el período del informe el año 2021:

- Reuniones periódicas y solución de solicitudes de colaboradores por parte del comité bipartito;
- Actividades sociales y culturales promovidas por Asociación de Mineros Solidaristas del Estor;
- Asamblea anual de la Asociación de Mineros Solidaristas del Estor.

4. INDICADORES

Los indicadores implementados por la Compañía para llevar el control sobre los procesos descritos anteriormente:

- Revisión sistemática de cumplimiento legal en la materia de seguridad y salud;
- Reuniones con los representantes de trabajadores;
- Cantidad de colaboradores asociados en el AMSE.

PRINCIPIO 4:

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

En la Compañía llevamos el estricto control de prevención de trabajo forzoso e infantil y cualquier forma de coacción a ellos. Además, velamos por la abolición de cualquier forma de discriminación en nuestras operaciones y prácticas laborales.

Estos temas están reflejados en nuestras misión y visión, las políticas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. El seguimiento al cumplimiento de los compromisos en la materia de los estándares laborales se da a través de la Gestión del capital humano y el Sistema de salud y seguridad en el trabajo basado en la normativa legal, la debida diligencia y las mejores prácticas internacionales. Plasmamos el compromiso sobre el tema, usando siguientes herramientas y mecanismos:

- Reconocimiento de la importancia del tema dentro de la estrategia del negocio;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 38;

- Revisión de los temas relevantes con grupos de interés;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 22-23.

- Tratamiento de los temas éticos y mecanismo de quejas;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 28-29.

- Reconocimiento de los compromisos de igualdad, diversidad y la no discriminación, seguimiento a los grupos de la población vulnerable de la Compañía;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 32, 38.

2. SISTEMAS

Los procesos internos con los que contamos para el cumplimiento de compromisos con relación a los estándares laborales son:

- Identificación, análisis y cumplimiento de requisitos legales, entre ellos Código de trabajo, donde se incluye trabajo forzoso y trabajo infantil;
- Desarrollo de políticas en el ámbito de derechos humanos y de gestión de capital humano;
- Funcionamiento de Reglamento interno de trabajo;
- Implementación de controles para prevención de incumplimiento de prácticas laborales y requisitos legales y aplicación de medidas disciplinarias en casos pertinentes;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 28-29.

- Proceso de reclutamiento y selección claro y transparente, en base a las competencias;
- Prohibición de contratación de menores de edad;
- Promoción de oportunidades laborales para talentos jóvenes y personas mayores (mayores de 50 años);

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 31-32, 38-39.

- Oportunidades de crecimiento laboral claras y basadas en las competencias;
- Programa de capacitaciones que abarca todos los niveles de colaboradores;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 41-42.

- Igualdad salarial, con relación al género;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 32.

3. ACTIVIDADES

Las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente durante el período del informe el año 2021:

- Desarrollo y divulgación de políticas con objetivos y valores enfocados en el ámbito de Derechos humanos;
- Capacitación de personal sobre los temas relevantes de los Derechos humanos por medio de Charlas de concientización de 5 minutos;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 20.

- Actualización del Reglamento interno de trabajo;
- Actualización de los indicadores de contratación;
- Seguimiento del programa de capacitaciones de personal;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 41-42.

Las actividades planificadas para el año 2022:

- Actualización de la Política de desarrollo y gestión de capital humano en base a los requisitos de los Principios de protección y respeto a los Derechos humanos;
- Actualización de la documentación normativa interna con la inclusión de los temas de igualdad, no discriminación;
- Capacitación en los temas de los Derechos humanos, igualdad y la no discriminación, incluyendo la Política de desarrollo y gestión de capital humano, con temas de prevención de trabajo infantil y prohibición de esclavitud y trabajo forzoso;
- Familiarización de personal con la documentación normativa interna con los temas relevantes;
- Actualización del mecanismo de quejas y sugerencias en base a los requisitos de los altos estándares internacionales los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos (UNGP en adelante) y OECD;
- Familiarización de proveedores de la cadena de valor con la política en el ámbito de los Derechos humanos y capacitación sobre los temas relevantes;
- Actualización de los contratos con proveedores de la cadena de valor con la inclusión de los compromisos y responsabilidad de los Derechos humanos, responsabilidad social y ambiental, y prácticas laborales;

- Realización de La Instrucción de conducta para socios comerciales incluyendo temas de cumplimiento a Derechos humanos (incluye prevención de trabajo infantil y erradicación de cualquier tipo de trabajo forzoso);
- Compromiso firmado por socios comerciales sobre el cumplimiento de La Instrucción de conducta para socios comerciales.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 7, 20-21, 36.

4. INDICADORES

Los indicadores implementados por la Compañía para llevar el control sobre los procesos descritos anteriormente:

- Evidencia sistemática de cumplimiento legal basado que incluye prevención de trabajo infantil y prohibición de esclavitud y trabajo forzoso
- Contrataciones basadas en competencia;
- Indicadores clave de contratación local;
- Indicadores clave de contratación de la mano de obra local no calificada;
- Indicadores clave sobre contratación de personal femenino;
- Indicadores clave de cumplimiento del programa de capacitaciones;
- Indicadores clave de ausencia laboral no justificada;
- Indicadores clave de resolución de quejas de colaboradores;

PRINCIPIO 7:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

En la Compañía tenemos el sólido compromiso con la gestión ambiental, que está sustentado por nuestras misión y visión, las políticas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. En 2021 cumplimos todos los requisitos legales en este ámbito, lo que confirman nuestras licencias actualizadas y revisiones periódicas por parte de las entidades gubernamentales que velan por temas del cumplimiento ambiental. Mantuvimos el cumplimiento a las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (en adelante IFC) sobre Sostenibilidad Social y Ambiental, así como culminamos satisfactoriamente nuestro primer ciclo de renovación de la certificación bajo estándares ISO en el ámbito de gestión ambiental aparte de otras.

Plasmamos el compromiso sobre los temas ambientales, usando siguientes herramientas y mecanismos:

- Reconocimiento de la importancia del tema dentro de la estrategia del negocio;
- Certificación del Sistema de gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2015;
- Actualización periódica de las licencias ambientales;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 57.

- Revisión de los temas relevantes con grupos de interés;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 22-23.

- Establecimiento de objetivos ambientales con la revisión periódica de su cumplimiento;

- Gestión y seguimiento de aspectos ambientales con el uso responsable de recursos naturales;
- Gestión y seguimiento de eventos ambientales;
- Aplicación de enfoque de gestión ambiental en los proyectos de producción e ingeniería;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 57, 58, 60.

2. SISTEMAS

Los procesos internos con los que contamos para el cumplimiento de compromisos en relación con Sistema de gestión ambiental son:

- Inspecciones ambientales dentro de las áreas de la compañía;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 57.

- Monitoreo ambiental de calidad de agua, aire y presión sonora dentro de las áreas de la compañía y en el área de la influencia del proyecto;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 51.

- Control de emisiones, implementación de proyectos que aportarán a la descarbonización;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 63-66, 58.

- Tratamiento y consumo óptimo del agua;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 61-62.

- Gestión de residuos;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 67-69.

- Seguimiento de consumo energético dentro de la organización;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 58, 59-60.

- Promoción de conciencia ambiental y cuidado del medio ambiente.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 42.

3. ACTIVIDADES

Las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente durante el período del informe el año 2021:

- Identificación y seguimiento de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos al Sistema de gestión ambiental;
- Actualización de licencias ambientales de relleno sanitario, proyecto de subestación eléctrica, planta de proceso y generadora eléctrica;
- Gestión de aspectos ambientales;
- Monitoreo ambiental de calidad de agua, sedimentos, aire, presión sonora y emisiones;
- Cálculo de huella de carbono equivalente para la operación de la Compañía;
- Inspecciones ambientales dentro de las áreas de la compañía, actividades de control y seguimiento a eventos ambientales;
- Actividades programadas para manejo de desechos incluyendo la operación de un relleno sanitario propio;
- Cierre técnico del primer depósito de almacenamiento de ceniza;
- Terminación de la construcción del segundo depósito de almacenamiento de ceniza con controles de ingeniería avanzados;
- Actualización de equipos para el monitoreo ambiental;
- Monitoreo de biodiversidad en conjunto con la compañía CGN;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 5-6, 56-69.

4. INDICADORES

Los indicadores implementados por la Compañía para llevar el control sobre los procesos descritos anteriormente:

- Disposición de residuos industriales;
- Actividades de monitoreo ambiental;
- Eficiencia en la clasificación de desechos ordinarios;
- Cumplimiento de la normativa de aguas residuales;
- Calidad de agua potable;
- Calidad de emisiones de fuentes fijas en partículas;
- Calidad de emisiones de fuentes fijas en gases;
- Medición del ruido perimetral
- Corrección de eventos ambientales;
- Corrección de desviaciones según inspecciones ambientales.

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 5-6, 56-69.

PRINCIPIO 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

En septiembre de 2021 nos adherimos a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas declarando las acciones que la Compañía realiza y planea realizar en los próximos años, para cumplimiento de los principios del Pacto Global, incluyendo los principios de protección de los Derechos Humanos, gestión y mejora de las condiciones laborales, gestión medioambiental y prácticas en la materia anticorrupción. El inicio del cumplimiento a estos compromisos fue el desarrollo de planes y de políticas internas, declarando nuestros objetivos y valores, los cuales son parte de los objetivos estratégicos de los próximos años siendo conscientes de los retos y oportunidades que aún debemos abordar. En 2021 plasmamos el compromiso sobre el tema, usando siguientes herramientas y mecanismos:

- Reconocimiento de la importancia del tema dentro de la estrategia del negocio;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 20-21.

- Revisión de los temas relevantes con grupos de interés;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 22-23.

- Tratamiento de los temas éticos y mecanismo de quejas;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 28-29.

2. SISTEMAS

Los procesos internos con los que contamos para el cumplimiento de compromisos en relación con los principios en la materia anticorrupción son:

- Establecimiento de la política;
- Determinación de los criterios aplicables par la gestión de las cuestiones pertinentes;
- Concientización del personal de todo nivel;
- Capacitación específica para los especialistas de implementación de los criterios de los criterios aplicables par la gestión de las cuestiones pertinentes;

3. ACTIVIDADES

Las acciones emprendidas para implementar los sistemas descritos anteriormente durante el período del informe el año 2021:

- Desarrollo de política anticorrupción;
- Capacitación específica para los especialistas del proceso jurídico en los temas de ética y anticorrupción;

Para información adicional referirse al Informe de Sostenibilidad de Pronico 2021 en la página 3-7, 20-21.

Actividades programadas para 2022:

- Familiarización de política anticorrupción en todos los niveles
- Capacitación no presencial de políticas de la compañía incluyendo la política de anticorrupción
- Desarrollo de la Instrucción de ética corporativa donde se aborda el tema de anticorrupción
- Realización de la Instrucción de conducta para socios comerciales, incluyendo temas de anticorrupción, soborno, regalos y otros pertinentes;
- Compromiso firmado por socios comerciales en cumplimiento a la Instrucción de conducta;

4. INDICADORES

Dado que la implementación se da durante el año 2022 los resultados serán reflejados en informe periodo 2022.

VII. ANEXOS

1. INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE PRONICO DEL AÑO 2021

Se anexa el Informe de sostenibilidad de Pronico del año 2021. El informe ha sido verificado por un tercero independiente. En espera de la recepción de la carta de aseguramiento limitado.

Las referencias en la presente Comunicación del progreso están vinculadas con las secciones específicas del Informe de Sostenibilidad y contienen la información adicional sobre los compromisos y resultados de la Compañía en el marco del cumplimiento de los principios del Pacto Global, por lo que sólo tienen sentido durante la revisión conjunta de los dos documentos.